1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 02	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.614-2024	
Nombre del contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO - FUNDEC	
Documento de identificación del Contratista: 805 012 405 - 1	
Nombre (s) del supervisor (es): LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	No. Teléfono: 6684340
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: Prestar el servicio de arriería para el transporte de insumos a caballo y/o mula con el fin de contribuir al desarrollo de actividades tendientes a conservar y recuperar los ecosistemas presentes en las Minas del Socorro o Alto del Buey, así como el transporte de materiales incautados por las autoridades ambientales al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, cuenca del Río Cali - 4133.010.26.1.614-2024	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30 de abril de 2024	30 de noviembre de 2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (195.700.000.00)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$195.700.000	$58.710.000	$39.140.000	$97.850.000

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 6 de noviembre 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.614-2024 y que a continuación se describen:

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.614-2024 y que a continuación se describen:

En el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2024 hasta el 15 de septiembre de 2024 el contratista realizó las siguientes actividades: realización 166 viajes de víveres al ejército colombiano y la policía de carabineros y se retiraron 134 viajes de residuos sólidos de las minas del socorro hasta la vereda peñas blancas, para un total de 300 viajes.

- En el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2024 al 15 de septiembre de 2024, llevaron a cabo 400 viajes para el transporte de insumos a caballo desde la vereda Peñas Blancas hasta el sitio conocido como Minas del Socorro o Alto del Buey y/o desde las Minas del Socorro o Alto del Buey hasta la vereda Peñas Blancas.

- Teniendo en cuenta los compromisos del señor alcalde y de la gobernadora que realizaron en la vereda peñas blancas en el comité de seguridad se está subiendo más viajes de lo normal por eso se está cumpliendo con la meta del contrato en los tiempos estipulados.

 El contratista entregó un acta de avance debidamente firmada por el jefe del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, en la cual certifica el recibido a satisfacción de los insumos. Los fletes fueron distribuidos de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDO ARRIERO	FLETES REALIZADOS EN EL PERIODO
LUIS ÁLVARO CASTILLO	37
GUILLERMO RIVERA MUÑOZ	38
JOSÉ RICAURTE SÁNCHEZ	38
OSCAR RIVERA	38
RUBIELA PECHENE	37
YONATAN GETIAL RIAÑOS	37
FLORENTINO MATABANCHOY RIVERA	38
ROSAURA BUESAQUILLO CERON	37
Total	***300***

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Foto 1. Transporte de insumos. Fecha: 18/07/2024 - Hora: 09:15 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 2. Transporte de insumos hasta las minas del socorro.
Fecha: 19/07/2024 - Hora: 02:35 pm



Foto 3. Transporte de insumos hasta las minas del socorro.
Fecha: 20/07/2024 Hora: 10:20 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 4. Transporte de insumos hasta las minas del socorro
Fecha: 21/07/2024 Hora: 10:30 am



Foto 5. Transporte de insumos hasta las minas del socorro.
Fecha: 22/072024 Hora: 10.45 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 6. Transporte de insumos hasta las minas del socorro.
Fecha: 23/07/2024 Hora: 09:50 am



Foto 7. Transporte de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 24 y 25/07/2024 Hora: 09:15 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 8. Transporte de bajar basura y subida de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 27 Y 28/07/2024 Hora: 11:10 am



Foto 09. Cargue y descargue de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 29 y 30/07/2024 Hora: 10:10 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 10. Transporte de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 01 y 02/08/2024 Hora: 9:55 am



Foto 11. Entrega de insumos en campamento base minas del socorro a personal del Ejército Nacional.
Fecha: 04 y 05/08/2024 Hora: 11:40 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 12. Entrega de insumos en campamento base minas del socorro a personal del Ejército Nacional. Y bajar residuos sólidos Fecha: 10 y 11/08/2024 Hora: 11:40 am



Foto 13. Transporte de insumos hasta las Minas del Socorro. Y bajar residuos solidos Fecha: 13 y 14/08/2024 Hora: 12:00 pm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 14. Transporte de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 25 y 26/08/2024 Hora: 11:15 am



Foto 15. Transporte de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 29 y 30/08/2024 Hora: 11:10 am

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto 16. Transporte de insumos hasta las Minas del Socorro.
Fecha: 02 y 03/09/2024 Hora: 09:45 am



Foto 17. Entrega de insumos en las Minas del Socorro.
Fecha: 13, 14 y 15/09/2024 Hora: 11:45 am

6. FIRMAS RESPONSABLES

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Nombre y firma del Supervisor

Mónica Patricia Londoño Moreno
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 08/noviembre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.